

CONSTANCIA: Manizales 21 de junio de 2021. Paso a Despacho el presente Despacho comisorio 27 informándole que por parte de la inspección novena de policía de esta ciudad se auxilió el despacho comisorio de la referencia.

SANDRA MILENA GUTIÉRREZ VARGAS
SECRETARIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Rad. **17001-31-03-006-2017-00185-03**

Agotado como se encuentra el secuestro de todos los bienes inmuebles ordenadas por el JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CALDAS por parte de la INSPECCIÓN NOVENA DE POLICÍA, se ordena devolver el despacho comisorio N° 012 del 7 de noviembre de 2020 a su despacho de origen.

NOTIFÍQUESE

**VALENTINA JARAMILLO MARIN
JUEZA**

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado No. 101 del 22/06/2021 SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS Secretaria</p>
